



CIRCULAR No. 149

06 de marzo de 2017

DE: 2.7.2. Oficina de Control y Vigilancia

PARA: 2.7.2. Oficina De Control Y Vigilancia
ALEXANDER ARANGO

Tecnico

Francisco Javier Casanova Ortega

Contratista

LUZ MARY CANDAMIL VILLANUEVA

CONTRATISTA

MARTHA LUCIA CHALARCA DUQUE

Contratista

ASUNTO: Aclaración Circular No. 138

Cordial saludo,

Por medio del presente, y dando cumplimiento a la circular N° 4741 de Febrero 28 de 2017 se cita a reunión de equipo de la Oficina de Control y Vigilancia con el ánimo de hacer seguimiento a las metas del plan de Desarrollo, Plan de Acción, Medición y Análisis de Objetivos, Revisión de Documentación del proceso y Cronograma de actividades para el año 2017.

Por lo anteriormente expuesto, se cita a los integrantes del equipo a reunión el día lunes 06 de Marzo de 2017 a las 4:00 de la tarde en la Oficina de Control y Vigilancia, con el ánimo de crear compromisos que nos lleven al cumplimiento de las metas establecidas.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.7. Secretaría de Gobierno

-3-

EXCLUSIVO SADA EXCLUSIVO
EXCLUSIVO SADA EXCLUSIVO
EXCLUSIVO SADA EXCLUSIVO

ALBA NORA JIMENEZ LONDOÑO
Jefe de Oficina de Control y Vigilancia

Proyectó y elaborado por: Jose Rodrigo Alvarez Leon